



BASTA YA A LA AGRESIÓN DE TRUMP CONTRA VENEZUELA Y A LA DEPORTACIÓN DE MIGRANTES

El presidente Donald Trump acaba de anunciar aranceles del 25% a “cualquier país que compre petróleo y/o gas a Venezuela... sobre cualquier comercio que se realice con nuestro país”. Según la delirante declaración, “Venezuela ha enviado a Estados Unidos, de forma intencional y engañosa, a decenas de miles de criminales de alto nivel y de otro tipo de forma encubierta, muchos de los cuales son asesinos y personas de naturaleza muy violenta”. Trump escribe que “entre las bandas que han enviado a Estados Unidos se encuentra el Tren de Aragua”, descrito como una “Organización Terrorista Extranjera”.

Para criminalizar a los migrantes venezolanos Trump recuperó una normativa de 1798, conocida como “Ley de Enemigos Extranjeros” (*Alien Enemies Act*). Una medida que viola múltiples directrices, resoluciones y convenciones internacionales de derechos humanos y contradice numerosas resoluciones de la ONU sobre los derechos de los migrantes, incluida la 'Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares' (1990), así como la 'Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre los Derechos Humanos de los Migrantes' (A/RES/73/195, 2018).

En lugar de facilitar su integración en la sociedad o, como último recurso, repatriarlos a Venezuela de acuerdo con el gobierno de Maduro, la administración secuestró y deportó a El Salvador a los primeros 238 migrantes, muchos de los cuales tienen permiso de trabajo en EEUU. El país centroamericano está gobernado por su admirador proto fascista y carcelero Nayib Bukele, donde los migrantes están reclusos en una prisión de máxima seguridad en condiciones inhumanas, acusados de ser peligrosos delincuentes sin ninguna prueba.



En los últimos meses, fue el propio Bukele quien propuso su deportación al recién nombrado Secretario de Estado, Marco Rubio, para ganar dinero a costa de la piel de los migrantes detenidos, pidiendo a Washington 6.000 dólares por detenido. Una medida que en Italia ha intentado aplicar el gobierno de Meloni, que querría enviar a los migrantes a Albania y encerrarlos en “Centros de Permanencia para la Repatriación” (CPR).

Esta acción no sólo viola los principios fundamentales del derecho internacional, sino que ignora las razones estructurales de la emigración, causada fundamentalmente por la imposición de medidas coercitivas unilaterales (denominadas indebidamente sanciones), que perjudican doblemente al pueblo venezolano.

El Partido de la Refundación Comunista - Izquierda Europea expresa su total solidaridad con los migrantes venezolanos, que en su gran mayoría son hombres y mujeres honestos y trabajadores que han tenido que abandonar su país a causa de la política económica coercitiva y las medidas unilaterales impuestas por los distintos gobiernos de EEUU y sus vasallos europeos.

La administración estadounidense debe poner fin a su política de agresión, injerencia y desestabilización contra el gobierno bolivariano, respetar la voluntad de autodeterminación del pueblo venezolano, respetar los derechos humanos de todos los migrantes y aplicar políticas migratorias acordes con el derecho internacional de los derechos humanos.

Partido de la Refundación Comunista - Izquierda Europea
Roma 25-03-2025